



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

RES. DECECO N° 925/22

EXPEDIENTE N° 6335/22

Salta, 06 de octubre de 2022

VISTO: La RES. DECECO N° 886/2022 mediante la cual se fija la fecha y la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema "PERCEPCIÓN DE LAS MICROEMPRESAS SOBRE EL CONTADOR PÚBLICO Y LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN: UN ESTUDIO EN ROSARIO DE LERMA" realizado por los alumnos Pedro Matías BARBOZA, L.U. N° 528.493 y Emilio Nicolás MÉNDEZ, L.U. N° 529.313, y;

CONSIDERANDO:

Que el tribunal examinador del Módulo III - Seminario de Práctica Profesional se encuentra conformado por los docentes: María Rosa PANZA de MILLER, Silvina Soledad BARRIOS, Luis Oscar MAURI y Fernando Daniel CARRIZO.

Que la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, se encuentra en uso de licencia médica por lo que no podrá constituir el mencionado tribunal examinador en la fecha y hora establecida por Res. DECECO N° 886/2022.

Que corresponde en consecuencia emitir el acto administrativo modificando el tribunal examinador fijado por el referido acto administrativo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

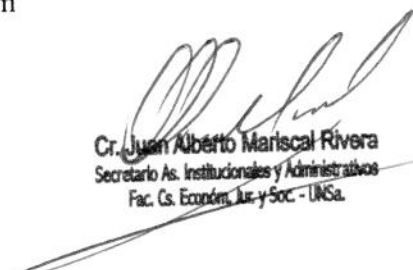
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar el tribunal examinador aprobado por Res. DECECO N° 886/2022, para evaluar a los alumnos Pedro Matías BARBOZA, L.U. N° 528.493 y Emilio Nicolás MÉNDEZ, L.U. N° 529.313, en el Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, fijado para el día 06/10/2022 a horas 16.00, el que quedará conformado de la siguiente manera:


Esp. Teodelina Inés ZUVIRÍA
Cra. Silvina Soledad BARRIOS
Cr. Luis Oscar MAURI
Cra. Fernando Daniel CARRIZO (S)

ARTÍCULO 2º Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a los alumnos Pedro Matías BARBOZA y Emilio Nicolás MÉNDEZ, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumno, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/am


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa